Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), marzo-abril 2026,
Volumen 10, Número 2.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i2

LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN SUPERIOR FRENTE A ESTRATEGIAS DE PLAZAS COMUNITARIAS EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.

MAINSTREAMING A GENDER PERSPECTIVE IN HIGHER EDUCATION IN LIGHT OF COMMUNITY HOUSING STRATEGIES IN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos
Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Francisca Elizabeth Pérez Tovar
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Sandra Lorena Ortiz Maldonado
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i2.23812

La transversalización de la perspectiva de género en educación superior frente a estrategias de plazas comunitarias en Cd. Victoria, Tamaulipas.

Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos
bcidle@docentes.uat.edu.mx
https://orcid.org/0000-0003-3179-8337
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano
Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Francisca Elizabeth Pérez Tovar[1]
fraperez@docentes.uat.edu.mx
https://orcid.org/0000-0002-7318-6315
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano
Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Sandra Lorena Ortiz Maldonado
slortiz@docentes.uat.edu.mx
https://orcid.org/0009-0004-1202-1586
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano
Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo analizar la transversalización de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior (IES), a partir de una revisión documental de carácter descriptivo–analítico, complementada con elementos de reflexión derivados de la práctica profesional en contextos comunitarios. Se examinan los principales enfoques conceptuales, normativos y operativos que sustentan la integración del enfoque de género en el ámbito universitario, así como los avances, resistencias y desafíos que enfrentan las instituciones para su implementación efectiva. La metodología se basó en la revisión de literatura académica, documentos institucionales y marcos normativos nacionales e internacionales, organizados mediante análisis de contenido en categorías temáticas. Asimismo, se incorporaron experiencias de intervención en plazas comunitarias del Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos, con el fin de vincular el análisis teórico con trayectorias educativas. Los resultados evidencian que, si bien existen avances significativos en la institucionalización de políticas de género, persisten resistencias culturales, limitaciones estructurales y brechas en su aplicación. La discusión plantea que la desigualdad de género no se origina en la educación superior, sino que responde a procesos estructurales que se configuran desde etapas educativas previas. Se concluye que la transversalización del enfoque de género requiere estrategias integrales, articuladas entre el ámbito universitario y los espacios comunitarios, para lograr una igualdad sustantiva.

Palabras clave: Perspectiva de género; educación superior; transversalización; desigualdad educativa; plazas comunitarias

[1] Autor principal
Correspondencia: fraperez@docentes.uat.edu.mx

Mainstreaming a gender perspective in higher education in light of community housing strategies in Ciudad Victoria, Tamaulipas.

ABSTRACT

This article aims to analyze the mainstreaming of the gender perspective in Higher Education Institutions (HEIs) through a descriptive–analytical documentary review, complemented by reflective elements derived from professional practice in community contexts. It examines the main conceptual, normative, and operational approaches that support the integration of gender perspective within the university setting, as well as the progress, resistances, and challenges faced by institutions in its effective implementation. The methodology was based on the review of academic literature, institutional documents, and national and international regulatory frameworks, organized through content analysis into thematic categories. Additionally, experiences from community-based interventions carried out in community learning centers affiliated with the Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos were incorporated, aiming to link theoretical analysis with educational trajectories. The results show that, despite significant progress in the institutionalization of gender policies, cultural resistances, structural limitations, and implementation gaps persist. The discussion highlights that gender inequality does not originate in higher education but is rooted in structural processes shaped in earlier educational stages. It is concluded that the mainstreaming of gender perspective requires comprehensive strategies that articulate university-level actions with community-based interventions in order to achieve substantive equality

Keywords: Gender perspective, higher education, gender mainstreaming, educational inequality, community learning centers.

Artículo recibido 02 abril 2026
Aceptado para publicación: 30 abril 2026

INTRODUCCIÓN

La integración de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior (IES) es un proceso fundamental para promover la igualdad de género dentro del ámbito educativo. Durante décadas ha sido una demanda en las instituciones universitarias, ya sean públicas o privadas, de nivel nacional e internacional (García-Cabeza y García Serna, 2024). Este enfoque no solo busca incorporar los principios de equidad de género en los programas académicos, sino también en las políticas institucionales, la administración, la investigación y los procesos de toma de decisiones.

La transversalización de género supone un cambio profundo en la manera en que las universidades abordan las desigualdades de género, con el objetivo de fomentar un entorno más inclusivo y justo para todas las personas, sin importar su género (Ortega Ayala, 2019; Buquet Corleto, 2011).

La incorporación del enfoque de género en las universidades es primordial para alcanzar una sociedad más justa, dado que las instituciones de educación superior juegan un papel clave, no solo en la formación académica, sino también como actores que influyen en las relaciones de poder y género dentro de la sociedad (García Castro, 2018).

A pesar de los esfuerzos que se han realizado en los últimos años, la implementación efectiva de esta perspectiva continúa enfrentando importantes desafíos debido a factores como la resistencia institucional, la discrecionalidad en la aplicación de políticas y la falta de recursos adecuados para apoyar estas iniciativas (Ortega Ayala, 2019).

En el caso de México, las universidades públicas han asumido el compromiso de incorporar la perspectiva de género en sus estructuras y actividades. Sin embargo, la implementación no ha sido homogénea, y muchas de ellas todavía carecen de normativas claras o mecanismos eficaces para asegurar que la igualdad de género se traduzca en acciones concretas dentro de sus comunidades. Este desafío se evidencia en la ausencia de políticas institucionalizadas que garanticen un trato equitativo para todos los miembros de la comunidad universitaria, especialmente en lo que respecta a la participación de las mujeres en los ámbitos académicos y en los espacios de toma de decisiones (Buquet Corleto, 2011).

A pesar de los avances en la incorporación de la perspectiva de género, como tema de creciente importancia en las instituciones de educación superior, en los programas académicos y la generación de

conocimiento, la plena integración de la igualdad de género en las universidades continúa siendo un reto.

Asimismo, resulta pertinente incorporar una mirada desde la práctica profesional que permita reconocer cómo las desigualdades de género se configuran desde etapas previas a la educación superior. En este sentido, el presente trabajo integra elementos derivados de la intervención en espacios de educación comunitaria, particularmente en dos plazas comunitarias ubicadas en colonias marginadas de Ciudad Victoria, Tamaulipas: la Plaza Comunitaria CECATI 93, situada en la colonia Benito Juárez, y la Plaza Comunitaria Instituto Tamaulipeco de la Juventud, localizada en la colonia Libertad. Ambos espacios forman parte del Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos (ITEA), donde se ofrecen servicios de alfabetización y educación básica mediante el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), el cual se fundamenta en procesos flexibles de aprendizaje apoyados en el uso de tecnologías y el acompañamiento de asesores educativos (INEA, 2020).

Por otra parte, estas plazas comunitarias se configuran como espacios socioeducativos abiertos que cuentan con infraestructura básica, recursos didácticos y orientación académica, encaminados a facilitar el acceso, permanencia y certificación de estudios en poblaciones en situación de rezago educativo. Desde una perspectiva de Trabajo Social, dichos espacios pueden comprenderse como escenarios de intervención comunitaria que trascienden la dimensión educativa, al contribuir también a la inclusión social, la prevención de riesgos y el fortalecimiento del tejido comunitario (Ander-Egg, 2003; Carballeda, 2012).

En consecuencia, la experiencia desarrollada en estos contextos permite visibilizar cómo las trayectorias educativas de las personas, particularmente de las mujeres, están atravesadas por condiciones estructurales de desigualdad que anteceden su ingreso a la educación superior. De este modo, la plaza comunitaria se posiciona como un espacio socioeducativo integral que favorece procesos de acompañamiento, empoderamiento y vinculación interinstitucional, en concordancia con una perspectiva de género orientada a la equidad y la justicia social (Freire, 2005).

En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo analizar la transversalización de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior, a partir de una revisión documental de carácter descriptivo–analítico, complementada con elementos de reflexión derivados de la práctica profesional

en contextos comunitarios, con el fin de comprender sus alcances, limitaciones y desafíos en la construcción de una igualdad sustantiva.

METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de tipo revisión documental con alcance descriptivo–analítico, entendido como un proceso de análisis e interpretación sistemática de información proveniente de fuentes secundarias (Hernández-Sampieri et al., 2014), mediante la técnica de análisis de contenido que permite interpretar la información documental de forma estructurada (Izcara Palacios, 2014), lo cual se complementa con elementos de reflexión derivados de la práctica profesional en contextos comunitarios.

En primera instancia, se realizó una revisión sistemática de literatura especializada sobre la transversalización de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior (IES). Para ello, se consultaron fuentes académicas, normativas e institucionales, incluyendo artículos científicos, informes de organismos internacionales, legislación nacional y documentos de política pública. Entre los principales criterios de selección se consideraron: pertinencia temática, actualidad de las fuentes y relevancia en el ámbito educativo y de género.

La información recopilada fue organizada y analizada mediante el análisis de contenido, que permitió identificar categorías clave como: conceptualización de la transversalización de género, dimensiones de aplicación, resistencias institucionales, políticas implementadas, avances y desafíos, así como trayectorias educativas y desigualdad.

De manera complementaria, se incorporaron elementos de sistematización de la experiencia profesional desarrollada en dos plazas comunitarias pertenecientes al Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos (ITEA), ubicadas en Ciudad Victoria, Tamaulipas, entendida como un proceso de reconstrucción e interpretación crítica de la práctica orientado a la generación de conocimiento (Jara Holliday, 2018). Esta integración se realizó desde una perspectiva interpretativa, con el objetivo de vincular el análisis teórico con la realidad socioeducativa, particularmente en relación con las trayectorias educativas de mujeres en situación de rezago.

Finalmente, el análisis se orientó a establecer una articulación entre los hallazgos documentales y las evidencias empíricas derivadas de la intervención comunitaria, con el fin de comprender la

transversalización de la perspectiva de género como un proceso que trasciende el ámbito universitario y se configura desde etapas previas del sistema educativo.

RESULTADOS

1.- Conceptualización de la transversalización de género

La transversalización de la perspectiva de género implica integrar de manera sistemática las dimensiones de género en todas las políticas y actividades dentro de una institución, con el fin de lograr una mayor equidad entre hombres y mujeres.

La integración de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior (IES) es un proceso fundamental para promover la igualdad de género dentro del ámbito educativo.

En el ámbito de la educación superior, este enfoque abarca no solo los contenidos académicos, sino también las políticas administrativas, la gestión institucional y la toma de decisiones (De la Cruz, 1998; Consejo de Europa, 2022).

El objetivo es que tanto hombres como mujeres se beneficien de manera equitativa de las políticas y acciones implementadas, eliminando las desigualdades persistentes en la sociedad y en los entornos académicos (OCDE, 2017).

2.- Dimensiones de aplicación

La transversalización de género implica varias dimensiones que superan la mera incorporación de la perspectiva de género en los programas académicos. En el ámbito académico, una de las dimensiones va dirigida a modificar los planes de estudio y los programas de investigación para asegurar que los temas relacionados con la igualdad de género sean tratados adecuadamente.

En el aspecto administrativo, se refleja en la creación de políticas institucionales que fomenten la igualdad de oportunidades, tales como la implementación de protocolos contra la violencia de género o la promoción de la igualdad en los procesos de contratación del personal (Consejo de Europa, 2022; INMUJERES, 2017).

Desde una perspectiva social, este enfoque busca transformar las dinámicas de poder y representación en la universidad, garantizando que tanto mujeres como hombres tengan las mismas oportunidades para participar activamente en la toma de decisiones políticas, académicas y sociales dentro de la institución (De la Cruz, 1998).

La transversalización de género se basa en una variedad de documentos normativos y estratégicos tanto a nivel nacional como internacional. Entre las fuentes clave se incluye la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de México (2006), que establece la obligación de integrar la perspectiva de género en todas las áreas gubernamentales incluidas las instituciones de educación superior (Lera, 2025).

A nivel europeo, el Consejo de Europa ha sido un actor fundamental en la conceptualización del enfoque integrado de género, promoviendo la idea de que todas las políticas deben ser evaluadas y modificadas para garantizar que beneficien por igual a mujeres y hombres (Consejo de Europa, 2022).

Además, el enfoque de género ha sido ampliamente reconocido en la Declaración de Beijing de 1995 y en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que proporcionan un marco internacional para la implementación de políticas de igualdad de género (ONU Mujeres, 1995).

3.- Resistencias Institucionales

Las universidades continúan siendo lugares donde las mujeres enfrentan diversas formas de violencia de género, lo cual se ve reflejado en los altos índices de acoso sexual y discriminación reportados en la Encuesta CIEG-CEIG (2019-2020).

La resistencia institucional y la falta de voluntad política en algunos sectores dificultan la efectiva implementación de políticas de género (CIEG-CEIG, 2019-2020). Esta situación subraya la necesidad de continuar con esfuerzos enfocados en sensibilizar, capacitar y comprometer a la institución para garantizar que la perspectiva de género se convierta en un eje transversal en todas las funciones universitarias.

En el ámbito universitario, la desigualdad de género se manifiesta estructuralmente de dos formas principales: segregación horizontal y segregación vertical. La segregación horizontal se refiere a la distribución desigual de hombres y mujeres en diversas áreas académicas. Las mujeres tienden a concentrarse en carreras tradicionalmente feminizadas, como las humanidades y las ciencias sociales, mientras que los hombres predominan en áreas como ingeniería y ciencias exactas.

Por otro lado, la segregación vertical se refiere a las desigualdades de poder dentro de las universidades. A pesar de que las mujeres han logrado un considerable acceso a la educación superior, siguen estando

subrepresentadas en posiciones de liderazgo académico y administrativo, como las rectorías y los nombramientos de investigadores titulares (López Ramírez, 2019).

Adicionalmente, el feminicidio de Lesvy Berlín Rivera Osorio en 2017 marcó un punto de inflexión en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lo que llevó a la actualización de los protocolos contra la violencia de género y un aumento significativo en las denuncias por violencia sexual y psicológica.

Según la Defensoría Universitaria de la UNAM, las quejas por violencia de género han incrementado exponencialmente, lo que indica que, aunque se están visibilizando estos problemas, siguen existiendo resistencias culturales dentro de las instituciones educativas (Amozurrutia, 2023; Barranco, 2023).

4.- Políticas Implementadas

A pesar de los desafíos, las universidades están adoptando políticas clave para integrar la perspectiva de género en sus estructuras. Un ejemplo importante es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que ha creado la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU). Esta tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad universitaria y poner en marcha políticas institucionales orientadas a erradicar la violencia de género y fomentar la igualdad.

Además, la UNAM ha complementado esta estrategia con la implementación de protocolos de prevención y acciones afirmativas para promover la participación de las mujeres en las áreas académicas y de investigación (Quijano, 2023).

Otro esfuerzo en este sentido es la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), que ha trabajado para integrar esta perspectiva en su estructura, a través de su participación en el Modelo de Equidad de Género (MEG) y en la Red Nacional de Enlaces Académicos de Género, la universidad ha buscado implementar políticas orientadas a promover la igualdad de género.

En la misma línea, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) ha dado pasos importantes hacia la integración de políticas de igualdad de género en su administración. Entre estas medidas destacan la creación de comisiones dedicadas a la igualdad de género y la implementación de protocolos para prevenir la violencia de género; así como la creación de la Red de Personas Orientadoras en Materia de Género, aunque persisten desafíos para lograr una plena institucionalización de la perspectiva de género en sus políticas y estructuras (Prensa UAT, 2025).

La UAT enfrenta desafíos como la falta de recursos y la resistencia cultural de algunos sectores dentro de la institución, lo que limita la efectividad de estas políticas. En comparación con la UNAM, la UAT todavía está en el proceso de consolidar una estructura institucional sólida que permita abordar de manera eficaz la transversalización de la perspectiva de género (Prensa UAT, 2025; Barranco, 2023).

5.- Avances y obstáculos

A pesar de los avances en la incorporación de la perspectiva de género, como tema de creciente importancia en las instituciones de educación superior, en los programas académicos y la generación de conocimiento, la plena integración de la igualdad de género en las universidades continúa siendo un reto.

No obstante, como lo señala Ortega Ayala (2019), la aplicación de estas políticas ha estado limitada por resistencias tanto a nivel académico como administrativo, lo que pone de manifiesto la necesidad de un compromiso institucional más sólido y de una mayor sensibilización desde los niveles directivos.

La violencia de género sigue siendo un problema importante en diversas universidades, lo que subraya la urgencia de tratar este tema de forma transversal en todos los aspectos de la vida universitaria.

Aunque es mayor el acceso de las mujeres en instituciones de educación superior, todavía hay mucho por hacer, pues existen diferencias en el aspecto salarial, en donde se denota la discriminación hacia el sexo femenino; así como en otros aspectos como la violencia que se ejerce en contra de ellas. (García-Cabeza y García Serna, 2024).

De acuerdo con la Encuesta CIEG-CEIG (2019-2020), el acoso sexual y los comentarios sexistas siguen siendo comunes en las instituciones de educación superior, lo que demuestra que las políticas de género aún no han conseguido erradicar estas conductas (García Castro, 2018).

6.- Trayectorias educativas y desigualdad

Por otra parte, comprender la transversalización del enfoque de género en las Instituciones de Educación Superior (IES) implica reconocer que las desigualdades no se originan en la universidad, sino que se configuran desde etapas educativas anteriores. Tal como señalan Buquet Corleto (2011) y Ortega Ayala (2019), la desigualdad de género es un fenómeno estructural que atraviesa múltiples espacios sociales, incluyendo los sistemas educativos en sus distintos niveles.

En este sentido, la experiencia desarrollada en Plazas Comunitarias pertenecientes al Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos, ubicadas en zonas marginadas de Ciudad Victoria, Tamaulipas, permite visibilizar historias que, más allá de los indicadores, reflejan trayectorias marcadas por la exclusión y la resiliencia. De manera consistente, se observó una participación mayoritaria de mujeres que, tras haber sido expulsadas o haber abandonado el sistema escolar, encontraron en estos espacios una segunda oportunidad para reconstruir su proyecto de vida. Durante el periodo de intervención, esta tendencia se mantuvo de forma constante, evidenciando un mayor interés por parte de las mujeres en retomar y concluir su formación educativa en comparación con los hombres.

Asimismo, esta situación coincide con lo planteado por García Castro (2018), quien sostiene que las instituciones educativas reproducen relaciones de poder que afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres. En consecuencia, muchas de estas mujeres habían internalizado discursos de desvalorización, asociados a estereotipos de género que limitaban sus aspiraciones educativas y laborales.

Por ello, las condiciones de acceso como la gratuidad, flexibilidad y reconocimiento oficial de estudios no solo representaron un beneficio administrativo, sino una puerta simbólica hacia la dignificación personal. Además, la vinculación interinstitucional con organismos de salud, asistencia social y capacitación para el trabajo fortaleció una intervención integral, en concordancia con lo que plantea la transversalización de género como un proceso que debe incidir en múltiples dimensiones (Consejo de Europa, 2022).

De igual forma, las actividades recreativas y culturales permitieron que las participantes ampliaran su visión del mundo, cuestionaran las condiciones de desigualdad que habían naturalizado y comenzaran a reconocerse como sujetas de derechos. Estas vivencias, aunque cotidianas, constituyen procesos significativos de empoderamiento que dialogan con la necesidad de transformar las estructuras sociales que perpetúan la inequidad (García-Cabeza y García-Serna, 2024).

Finalmente, estas trayectorias permiten comprender que la equidad en la educación superior no puede limitarse a políticas internas universitarias. Como advierte Buquet Corleto (2011), la igualdad sustantiva requiere acciones articuladas que atiendan las desigualdades desde sus raíces. En consecuencia, los espacios de educación abierta y comunitaria se configuran como eslabones fundamentales en la

construcción de oportunidades reales para las mujeres, posibilitando su acceso futuro a la educación superior y a condiciones de vida más justas.

DISCUSIÓN

Los hallazgos del presente estudio permiten identificar que la transversalización de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior constituye un proceso complejo, influenciado por factores estructurales, culturales e institucionales. Si bien la literatura revisada evidencia avances en la generación de políticas y mecanismos institucionales, estos esfuerzos resultan insuficientes frente a las resistencias persistentes en la cultura organizacional universitaria.

En este sentido, los resultados coinciden con lo planteado por Buquet Corleto (2011) y Ortega Ayala (2019), quienes señalan que la igualdad de género no puede alcanzarse únicamente mediante reformas normativas, sino que requiere transformaciones profundas en las dinámicas de poder. A nivel internacional, organismos como la UNESCO y el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) han promovido la integración transversal del enfoque de género como un eje estratégico para garantizar la equidad en las instituciones educativas, enfatizando la necesidad de políticas integrales que trasciendan el ámbito formal (UNESCO-IESALC, 2021).

Asimismo, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB, OCDE & ONU Mujeres, 2025). ha destacado la importancia de incorporar la perspectiva de género en áreas clave como la ciencia y la tecnología, lo que pone de manifiesto que la igualdad no solo debe abordarse desde lo educativo, sino también desde el desarrollo del conocimiento y la participación en sectores estratégicos.

Desde esta perspectiva, los hallazgos sugieren que la transversalización del enfoque de género debe ir más allá de procesos de sensibilización o capacitación aislada, orientándose hacia una transformación estructural de las instituciones. Esto implica la revisión de marcos normativos internos, la implementación de mecanismos de evaluación del impacto de las políticas y la asignación de recursos específicos que garanticen su sostenibilidad.

Asimismo, la incorporación de la experiencia en plazas comunitarias permite ampliar la comprensión del fenómeno, evidenciando que las desigualdades de género no se originan en la educación superior, sino que se construyen desde trayectorias educativas marcadas por la exclusión. Esta perspectiva

complementa el análisis documental al mostrar cómo factores sociales, económicos y culturales influyen en el acceso y permanencia educativa.

En este sentido, se identifica la necesidad de fortalecer la articulación entre las Instituciones de Educación Superior y otros espacios socioeducativos, reconociendo que la intervención comunitaria desempeña un papel fundamental en la atención de las desigualdades estructurales. Las universidades, como agentes de transformación social, tienen el potencial de incidir no solo en la formación académica, sino también en la construcción de una cultura institucional basada en la equidad, mediante la implementación de acciones afirmativas, el fortalecimiento de sus políticas de género y la promoción de entornos inclusivos.

No obstante, persisten desafíos importantes, como la falta de voluntad política, la limitada asignación de recursos y la permanencia de prácticas discriminatorias normalizadas, especialmente en áreas tradicionalmente masculinizadas. Estos elementos evidencian que la transversalización de la perspectiva de género continúa siendo un proceso en construcción, que requiere un compromiso institucional sostenido.

En consecuencia, la transversalización del enfoque de género debe concebirse como un proceso intersectorial, que articule políticas educativas, intervención social y acciones comunitarias, con el fin de atender las desigualdades desde sus causas estructurales y avanzar hacia una igualdad sustantiva.

CONCLUSIONES

La transversalización de género constituye un imperativo no solo de la época actual; a lo largo de las décadas, organismos nacionales e internacionales han impulsado acciones orientadas a su incorporación en las instituciones de educación superior; sin embargo, el avance continúa siendo relativo, ya que los retos estructurales y culturales persisten.

Asimismo, la implementación efectiva de la perspectiva de género enfrenta resistencias institucionales y limitaciones de recursos, lo que dificulta la consolidación de políticas sostenibles. En términos culturales, los estereotipos de género siguen reproduciendo prácticas discriminatorias y condiciones de desigualdad dentro del ámbito universitario.

No obstante, los esfuerzos legislativos y las acciones afirmativas implementadas por algunas universidades, las barreras estructurales y los estereotipos continúan influyendo en la dinámica

educativa y administrativa, lo cual subraya la necesidad urgente de avanzar hacia una verdadera igualdad de género.

Desde la práctica profesional desarrollada en contextos comunitarios, particularmente en espacios de educación abierta como las Plazas Comunitarias del Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos, es posible reconocer que estas desigualdades no inician en la educación superior, sino que se configuran desde trayectorias educativas marcadas por la exclusión. De manera constante, se observó la participación mayoritaria de mujeres que, tras haber sido expulsadas o haber abandonado sus estudios, encontraron en estos espacios una oportunidad real para retomarlos y reconstruir su proyecto de vida.

En este sentido, más allá de las cifras, emergen historias de vida que reflejan cómo muchas de ellas enfrentaban condiciones de discriminación, violencia o desvalorización por su condición de género, lo cual coincide con lo señalado por García Castro (2018) y Buquet Corleto (2011), quienes advierten que las desigualdades de género se reproducen a lo largo de los distintos espacios educativos.

Además, elementos como la gratuidad, la flexibilidad y la validez oficial de los estudios, así como la articulación con instituciones de apoyo psicológico, de salud y de capacitación para el trabajo, permitieron a las mujeres, no solo su permanencia educativa, sino también el fortalecimiento de su autonomía y autoestima. A ello se suman experiencias formativas y recreativas que ampliaron su visión del entorno, favoreciendo procesos de empoderamiento que difícilmente se logran sin una intervención integral.

En consecuencia, comprender la transversalización de la perspectiva de género implica reconocer que la equidad en la educación superior no puede limitarse a acciones internas universitarias. Como plantea Buquet Corleto (2011), la igualdad sustantiva requiere atender las desigualdades desde sus raíces, lo que demanda una articulación entre políticas educativas, intervención social y acciones comunitarias.

En este sentido, la evidencia derivada de la intervención en plazas comunitarias permite afirmar que los procesos de exclusión educativa y desigualdad de género se configuran desde etapas previas, por lo que las estrategias implementadas en las Instituciones de Educación Superior resultan insuficientes si no se articulan con espacios socioeducativos comunitarios que atiendan dichas brechas desde su origen.

La transversalización en las universidades es necesaria para el cambio cultural a largo plazo, pero las estrategias de las plazas comunitarias son las que permiten, en el corto plazo, que las mujeres en situación rezago recuperen su agencia política y económica.

Finalmente, la transversalización de género debe asumirse como un proceso integral que articule dimensiones estructurales, culturales y sociales, donde la voluntad política, el compromiso institucional y la intervención profesional converjan para generar condiciones reales de igualdad. Solo así será posible que las instituciones de educación superior no solo formen profesionales, sino también contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amozurrutia, K. (2023, agosto 20). *Retos de la política de género en la UNAM: Prevención y atención de la violencia de género, erradicar la discriminación y educar para la igualdad*. SEM México. https://coordinaciongenero.unam.mx/2023/08/retos-de-la-politica-de-genero-en-la-unam-prevencion-y-atencion-de-la-violencia-de-genero-erradicar-la-discriminacion-y-educar-para-la-igualdad/

Ander-Egg, E. (2003). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Lumen.

Barranco, S. (2023, agosto 20). *Incremento exponencial de las quejas en defensoría universitaria por violencia de género*. SEM México. https://coordinaciongenero.unam.mx/2023/08/retos-de-la-politica-de-genero-en-la-unam-prevencion-y-atencion-de-la-violencia-de-genero-erradicar-la-discriminacion-y-educar-para-la-igualdad/

Buquet Corleto, A. (2011). *Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos*. *Perfiles Educativos*. http://www.ses.unam.mx/curso2013/pdf/BuquetAna.pdf

Carballeda, A. J. M. (2012). *La intervención en lo social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós.

CIEG-CEIG. (2019–2020). *Encuesta sobre violencia y discriminación de género en la UNAM*. Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.cieg.unam.mx/encuestas

Consejo de Europa. (2022). *Handbook for gender equality rapporteurs*. Council of Europe.

De la Cruz, C. (1998). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (2.ª ed.). Siglo XXI Editores.

García Castro, M. (2018). La institucionalización de la transversalización de la igualdad de género en las instituciones de educación superior. En O. López, M. L. Martínez Sánchez & E. Tuñón (Coords.), *Estudios de género: Feminismos, violencias y temas emergentes* (Vol. X, pp. 549–561). Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSO).

García-Cabeza, B., & García-Serna, J. A. (2024). La transversalización de género en la educación superior latinoamericana: Una revisión sistemática. *European Public & Social Innovation Review, 9*, 1–19. https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1135

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). (2020). *Modelo de educación para la vida y el trabajo (MEVyT)*. https://www.gob.mx/inea/documentos/modelo-educacion-vida-trabajo

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2017). *Política nacional de igualdad entre mujeres y hombres*. https://www.gob.mx/inmujeres

Izcara Palacios, S. P. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Fontamara.

Jara Holliday, O. (2018). *La sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos posibles*. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE).

Lera Castellanos, B. (2025). *El panorama de la equidad de género en Tamaulipas y la UAT para 2026*. Muro Político. https://muropolitico.mx/2025/11/05/el-panorama-de-la-equidad-de-genero-en-tamaulipas-y-la-uat-para-2026/

López Ramírez, M. (2019). La desigualdad en educación superior en México a través del estudio de las trayectorias escolares. *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana, 7*, 175–187. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668170994011

ONU Mujeres. (1995). *Plataforma de acción de Beijing*. Conferencia Mundial sobre la Mujer de la ONU.

Ortega Ayala, L. (2019). Proceso de transversalización de la perspectiva de género en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: Avances y obstáculos. *Universidades, 81*, 33–43. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37361142005

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2017). *Construir un México inclusivo: Políticas y buena gobernanza para la igualdad de género*. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2017/01/building-an-inclusive-mexico_g1g717f7/9789264300996-es.pdf

Prensa UAT. (2025, julio 24). *Implementa la UAT estrategias para prevenir y atender la violencia de género*. Universidad Autónoma de Tamaulipas. https://www.uat.edu.mx/noticias/Paginas/Noticia.aspx?nid=725

Quijano, M. (2023, agosto 20). *La universidad, anclada en un sistema patriarcal y de dominación masculina: Hay que enfrentar*. SEM México. https://coordinaciongenero.unam.mx/2023/08/retos-de-la-politica-de-genero-en-la-unam-prevencion-y-atencion-de-la-violencia-de-genero-erradicar-la-discriminacion-y-educar-para-la-igualdad/

SEGIB, OCDE, & ONU Mujeres. (2025). *Resumen ejecutivo: Mujeres en ciencia, tecnología, innovación y digitalización en Iberoamérica*.

UNESCO-IESALC. (2021). *Women in higher education: Has the female advantage put an end to gender inequalities?* UNESCO.